REPUBLICA DE CHILE Ministerio de Relaciones Exteriores EFH/pst

### DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCION DE PERSONAS

Exento Nº 2088

Santiago, 10 de octubre de 2017

VISTOS: El DFL Nº 33 de 1979, artículos 1º y 93; las Leyes Nºs. 18.834 y 20.981; el Decreto del Ministerio de Hacienda Nº 705 de 2016; Resolución Exenta 356 de 2017 y los Decretos del Ministerio de Relaciones Exteriores Nºs 208 de 2016 y 127 de 2017; el Dictamen 21.809 del 15 de junio de 2000 y la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las necesidades del servicio.

#### DECRETO

- 1. COMISIONASE por el término de 04 días, a contar del 03 y hasta el 06 de noviembre del año 2017, a las personas que se indica, asimiladas a 4ª Categoría Exterior, a fin de que se dirijan a Montevideo, Uruguay, con el objeto de realizar el proyecto "100 años de Violeta Parra en Uruguay".
  - Señora CRISTINA ISABEL PARRA CERECEDA (RUN Nº 7388221-4)
  - Señor GRECO ANDRES ACUÑA ROMAN (RUN Nº 13246177-5)
- 2. Durante el desempeño de la presente comisión, las personas señaladas tendrán derecho a un viático diario de US\$ 316,20.- por 03 días con pernoctar y de US\$ 126,48.- correspondiente al 40% por 01 día sin pernoctar, cada uno, que se devengará en forma proporcional a los días efectivamente servidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 del DFL N° 33 de 1979.
- 3. Tendrán además derecho a pasajes con cargo al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el tramo Santiago Montevideo Santiago.
- 4. Por razones impostergables de buen servicio, las personas antes individualizadas darán cumplimiento a su comisión sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
- 5. Además y de acuerdo a lo dictaminado por la Contraloría General de la República mediante el dictamen señalado en los Vistos, el millaje que genere esta comisión será abonado a la Dirección de Personas del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 6. IMPUTESE el gasto por concepto de viáticos, la suma de US\$ 2.150,16 (dos mil ciento cincuenta dólares con dieciséis centavos) al ítem que se indica del presupuesto vigente para el año 2017.
- CARGUESE el gasto por concepto de pasajes, al ítem que se indica del presupuesto vigente para el año 2017.

PRESUPUESTO CORRIENTE EN MONEDA EXTRANJERA CONVERTIDA A DOLARES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Secretaría y Administración General y Servicio Exterior

Programa Establecimiento y
Desarrollo de una Política Cultural
Visión Global al Exterior 06 01 01 24 03 037 002

2.2 Fondo Concursable para Proyectos de Embajadas y Consulados

Los gastos de Viáticos y Pasajes serán transferidos a la Embajada de Chile en Uruguay.

Viáticos

US\$ 2.150,16 (dos mil ciento cincuenta dólares con dieciséis centavos)

**Pasajes** 

(de

Personas

SUBDIRECTORA DE PERSONAS Y RELACIONES LABORALES

N DE PER

Resolución Ex

Director

Generai Administve

Hasta US\$ 800,00 (ochocientos dólares)

enta Nº 128 de 2017

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

> HERALDO MUÑOZ VALENZUELA Ministro de Relaciones Exteriores



Sho Ex. 2088 10-10-17

### MEMORANDUM (PUB) NAOS SOLICITUD DE VIATICOS Y PASAJES (S.V.P.)

Santiago,

**DEL**: **DIRECTOR DE ASUNTOS CULTURALES** 

AL : SEÑOR DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

COMETIDO	COMISION
	$\mathbf{X}$

PROF	OSITO / OBJETIVO	The second second
"100 Años de Violeta Parra en Uruguay"	AMILE -	:

### 1. Destino y duración del Cometido o Comisión:

DESTINO	A CONTAR DEL	HASTA EL .	Nº DIAS
7	3 de noviembre de	6 de noviembre de	
Montevideo, Uruguay	2017	2017	4 días

## 2. Nombre, RUN y Categoría del (los) funcionario(s): (el viático debe expresarse en peso o dólar según corresponda, y debe coincidir con el Nº de días)

NOMBRE	RUN	CATEGORIA/ GRADO	MONTO VIATICOS	VALOR PASAJES
Cristina Isabel Parra Cereceda				
3 días al 100%				
1 día al 40%	Rut 7.388.221-4	40	U\$ 1.075,08	U\$ 400
Greco Andrés Acuña Román				
3 días al 100%				774 100
1 día al 40%	13.246.177-5	40	U\$ 1.075,08	U\$ 400
-				
Viators of Posas	3			
Shan transferio	d n			
a F Jennes		TOTAL:	U\$ 2.150,16	U\$.800

3. Si es financiamiento interno, señale centro de costos al cual se imputa el gasto (seleccione según corresponda):

Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior (DIRAC)

### 4. Si es financiamiento externo:

Señale la Institución y marque con una X el ítem o los ítems que están cubiertos, según corresponda:

PASAJES ALOJAMIENTO	ALIMENTACION



11×10



5. Mediante el presente memorándum, el (la) Director (a) que suscribe certifica la veracidad de la información consignada en este formulario y la disponibilidad financiera para la ejecución de la Comisión o Cometido solicitado, en el centro de costos asociado a esta Dirección.



PATRICIO POWELL OSORIO EMBAJADAOR DIRECTOR DE ASUNTOS CULTURALES

<u>Distribución</u>:

1. DIGAD

2. DIRAC, archivo.



# MEMORANDUM № DIRAC-1008/2017 (PUBLICO)

Pase a DipER 06/10/17 OBJ.: Solicita Comisión de servicios a Uruguay REF.: Programa Cultural Dirac 2017, Fondo Concursable Embajadas

SANTIAGO, jueves, 05 de octubre de 2017

**DE: DIRECTOR ASUNTOS CULTURALES** 

PARA: DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

- 1.- Informo a US. que, en el marco del Concurso anual 2017 de Proyectos de Embajadas y Consulados que organiza Dirac, fue seleccionado el proyecto "100 Anos de Violeta Parra en Uruguay", presentado por la Embajada de Chile en Uruguay, el que se llevará a cabo entre el 3 y 6 de noviembre de 2017 en la ciudad de Montevideo.
- 2.- De acuerdo a lo anteriormente expuesto, mucho agradeceré a US. se dicte una resolución/decreto de comisión de servicios para los artistas individualizados en el documento adjunto.
- 3. Mucho agradeceré a US. disponer lo necesario a fin de que la suma asignada a esta comisión de servicio, que asciende a US\$ 2.950.16, sea transferida a nuestra Embajada en Uruguay, a la brevedad, a fin de que esa Misión pueda realizar los pagos correspondientes a pasajes y viáticos.
- 4.- Este monto deberá ser imputado al programa "Establecimiento y desarrollo de una política cultural de visión global al exterior", Ítem 2.2 Fondo Concursable para proyectos de ¿ Embajadas y Consulados, del presupuesto asignado a esta Dirección para el año 2017.

Saluda a US.,





Danopp

PATRICIO POWELL OSORIO
EMBAJADOR
DIRECTOR ASUNTOS CULTURALES



### <u>DISTRIBUCIÓN</u>

1 DIPER ,CONOCIMIENTO

2 DIPER - DECRETOS ,CONOCIMIENTO

3 DIPER-PASAJES ,CONOCIMIENTO

4 DIFYP ,CONOCIMIENTO

Firmas en el presente documento:

E=ppowell@minrel.gob.cl, CN=Patricio Powell, OU=Dirac, O=Minrel, L=Stgo, S=Rm, C=CL



### Distribución Tabla de Viáticos

País

URUGUAY, Montevideo

Grado

6-15

Viatico Diario URUGUAY, Montevideo

%	N° de Dias	Valor
100%	3	316,20
60%	0	189,72
40%	1	126,48

**Total a Pagar** 

USD 1.075,08

Grado	Asimilado
1	MINISTRO Y SUBSEC A-B-C-1A-1B-1C
2-5	2-5 EXB-IXC-C 1a 2a 3 a
6-15	6-45 PS-5S-TS 4a 5a 6a
16-31	16-91 TS22